ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICION DE RESMAS Y PAPELES DE ESCRITORIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADOS DE FALTA– CD - PAC Nº 272.799/14"----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 12:40 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas, **Contratación Directa** para la **"ADQUISICION DE RESMAS Y PAPELES DE ESCRITORIOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, DEFENSORIA VECINAL Y JUZGADOS DE FALTA– CD - PAC Nº 272.799/14"**, solicitado por la Dirección administrativa. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la UOC2 y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 99.500.000 (Guaraníes Noventa y Nueve Millones Quinientos Mil), para el Rubro 331 papel de Escritorio y Cartón, Gs. 27.500.000 (Guaraníes Veinte y Siete Millones Quinientos Mil), Rubro 334 Productos de papel y Cartón, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. JM 032, DV 013 y JFM 006, JM 040, DV 014 y JFM 007 de fecha 6 de marzo de 2014 respectivamente, emitido por el Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa. El sistema de adjudicación de la presente contratación es ***por LOTE,*** a ser formalizado mediante ***Contrato Cerrado.***

Seguidamente, se presentan las ofertas económicas de las empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 90.196.000 (Guaraníes Noventa Millones Ciento Noventa y Seis Mil); para el Lote 2; por un monto total de Gs. 32.428.985 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Veinte y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Cinco) IVA Incluido.----------

b) **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. :** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 85.955.920 (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Veinte) IVA Incluido, para el Lote 2;no cotiza.----------

c) **PCs SERVICIOS de José Milciades Quintana:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 86.997.600 (Guaraníes Ochenta y Seis Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos) IVA Incluido, para el Lote 2; no cotiza. ----------

d) **ALAMO S.A.:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 76.930.500 (Guaraníes Setenta y Seis Millones Novecientos Treinta Mil Quinientos) IVA Incluido, para el Lote 2;no cotiza.----------

e) **VENDORS S.A.:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 103.950.036(Guaraníes Ciento Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil Treinta y Seis); para el Lote 2; por un monto total de Gs. 24.101.745 (Guaraníes Veinte y Cuatro Millones Ciento Un Mil Setecientos Cuarenta y Cinco) IVA Incluido. ----------

f) **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 94.680.000 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil); para el Lote 2; por un monto total de Gs. 21.329.920 (Guaraníes Veinte y Un Millones Trescientos Veinte y Nueve Mil Novecientos Veinte) IVA Incluido. ----------

g) **MAM de Milder Ariel Miltos:** Presenta su oferta en el Formulario Nº 1 - Formulario de Ofertas, para el Lote 1; por un monto total de Gs. 94.680.000 (Guaraníes Noventa Y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil); para el Lote 2; por un monto total de Gs. 25.923.780 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Novecientos Veinte y Tres Mil Setecientos Ochenta) IVA Incluido. ----------

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** ***"...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los término, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa...".***----------

Seguidamente, se procede al análisis legal de las ofertas presentadas, observándose cuanto sigue: ----------

Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.* ***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...".*

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	M & F Ind. Y Com. S.A.	Suministros y Montajes S.R.L.	PS s Servicios.	Álamo S.A.	Vendors S.A.	Artes Gráficas Visual	MAM de Milder Ariel Miltos
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w...	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional...	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis**: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones…".* Se hace constar que los oferentes: M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., PCs SERVICIOS de José Milciades Quintana, ALAMO S.A., VENDORS S.A., ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa y MAM de Milder Ariel Miltos cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura y corroborado en la etapa de evaluación.----------

La Firma **MAM de Milder Ariel Miltos,** no firmó correctamente el Formulario Nº 1 "Formulario de Ofertas" dicho error se considera sustancial, e impide la evaluación técnica de la oferta, motivo por el cual **queda descalificada**.

Asi mismo, el **Art. 61º.- Método de Evaluación** refiere: "*…inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial…inc. 3.* ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja…***"----------

El art. **28 de la Ley 2051/03 que dice:** "***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones,*** *que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…".*----------

Obra en la carpeta administrativa el informe técnico emitido por la Jefatura de Adquisiciones de la Dirección Administrativa, según Memorándum J.A. Nº 012/2014 de fecha 21 de abril de 2014, que taxativamente dice "…para el Lote 1, **todos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, excepto la oferta presentada por la firma ALAMO S.A.** pues oferta presentada en el ítem 2, resma de la marca COSMOS de procedencia nacional, que no cumple con las especificaciones técnicas de etiquetado; Certificados ISO 14001, Certificado por FSC, PEFC, CERFLOR o equivalentes……

Sigue el informe diciendo que, para el lote 2, solamente presentan su oferta las firmas **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. cumple con las especificaciones técnicas, VENDORS S.A. no presenta muestra, ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa no cumple, y MAM de Milder Ariel Miltos cumple con lo requerido,** y considero que los precios se encuentran dentro de los valores normales del mercado".

Se presenta las tablas comparativas de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A**	Cumple	Cumple	Cumple
2. **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple
3. **PCs SERVICIOS de José Milciades Quintana**	Cumple	Cumple	Cumple
4. **ALAMO S.A.**	Cumple	Cumple	No Cumple
5. **VENDORS S.A.,**	Cumple	Cumple	No Cumple
6. **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**	Cumple	Cumple	No Cumple

La firma **ALAMO S.A.**, presenta resmas de papel que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas como Certificados ISO 14001, Certificado por FSC, PEFC, CERFLOR o equivalentes para el Lote 1, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa** según las muestras presentada para los ítems 3, 4 y 5 del Lote 2, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, la firma **VENDORS S.A.** no presenta muestras conforme se solicitó en la etapa de evaluación.

*** CUADRO COMPRARATIVO DE PRECIOS**

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1- M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A	*Lote 1 Gs. 90.196.000.-* ***Lote 2 Gs. 32.428.985.-***
2- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	***Lote 1 Gs. 85.955.920.-*** *Lote 2 Gs. No cotiza.-*
3-PCs SERVICIOS de José Milciades Quintana	*Lote 1 Gs. 86.997.600.-* *Lote 2 Gs. No cotiza.-*
4-ALAMO S.A.	*Lote 1 Gs. 76.930.500.-* *Lote 2 Gs. No cotiza.-*
5-VENDORS S.A.	*Lote 1 Gs. 103.950.036.-* *Lote 2 Gs. 24.101.745.-*
6-ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	*Lote 1 Gs. 94.680.000.-* *Lote 2 Gs. 21.329.920.-*

La Ley 2051/03, establece en su art.14, *"Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria....."* en atención a la Ley y para ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria para el **Lote 2**, cuyo Objeto de Gasto es el 334 Productos de papel y Cartón, se procede a disminuir las cantidades en los ítems 3, 4, 5 y 17 correspondiente a la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas, según el **Cuadro de Oferta con Cantidades Disminuidas (ANEXO Nº 1)**, para hacer posible la adjudicación.

CUADRO COMPRARATIVO DE PRECIOS CON CANTIDADES DISMINUIDAS

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1-M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A	*Lote 1 Gs. 90.196.000.-* ***Lote 2 Gs. 27.496.985.-***
2- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	***Lote 1 Gs. 85.955.920.-*** *Lote 2 Gs. No cotiza.-*
3-PCs SERVICIOS de José Milciades Quintana	*Lote 1 Gs. 86.997.600.-* *Lote 2 Gs. No cotiza.-*
4-ALAMO S.A.	*Lote 1 Gs. 76.930.500.-* *Lote 2 Gs. No cotiza.-*
5-VENDORS S.A.	*Lote 1 Gs. 103.950.036.-* *Lote 2 Gs. 24.101.745.-*
6-ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa	*Lote 1 Gs. 94.680.000.-* *Lote 2 Gs. 21.329.920.-*

Analizando todo lo precedentemente expuesto la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2 eleva a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la oferta económica más baja para el lote 1, para el lote 2, a la única oferta que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice: *Atendiendo a lo dispuesto en* el art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;*

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo", y adecuarse a las Normas Legales vigentes, **se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa**:----------

- **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**: Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y por ser la oferta más baja, para el Lote 1 por un monto total de Gs. ***85.955.920*** (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Veinte) IVA Incluido ----------

- ***M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A:*** Por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas, por ajustarse a las condiciones legales y cuya precio se encuentra dentro de los estándares de mercado, para el Lote 2 por un monto total de Gs. ***27.496.985*** (Guaraníes Veinte y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Ochenta y Cinco) IVA Incluido ----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicado c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f) y el Contrato.

Se da por concluido el acta siendo las 15:45 del 28 de abril de 2014.----------

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2